CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 809007597-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501729
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 18 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 226,016,049.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 NRO. 2 43 OF 305 ED POMPONA
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2622146
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3123774014
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cemprender@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 NRO. 2 43 OF 305 ED POMPONA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 2622146
TELÉFONO 2 : 3123774014
CORREO ELECTRÓNICO : cemprender@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen

personalmente a través del correo electrónico de notificación : cemprender@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2000 SUSCRITA POR Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4032 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20000707	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-4032	20000718
DP-1	20081209	EL COMERCIANTE	IBAGUE	RE01-13636	20081209
DP-1	20100209	EL COMERCIANTE	IBAGUE	RE01-14869	20100209
AC-1	20180305	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-25362	20180320

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE JULIO DE 2040

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO DE LA CORPORACION ES CONTRIBUIR A LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE INCIATIVAS EMPRESARIALES TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVOS, RURALES O URBANAS, QUE APORTEN AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS, DE LA COMUNIDAD Y DEL SECTOR EMPRESARIAL TANTO PUBLICO COMO PRIVADO. CONTRIBUIR A LA PROTECCION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA FORMULACION DE PROPUESTAS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A PRODUCCION LIMPIA, EDUCACION AMBIENTAL Y LA RECUPERACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE CONTRATOS Y /O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS O PUBLICAS, Y QUE A LA VEZ GENEREN EMPLEO ESPECIALMENTE DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO GENERAL LA CORPORACION PRIORIZARA EL TRABAJO CON SECTORES MICROEMPRESARIALES QUE PERMITA GENERAR CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS QUE APORTEN A LA CREACION Y MEJORA DE LOS SECTORES POPULARES CON RELACION AL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS LA CORPORACION DESARROLLARA LAS SIGUIENTES LINEAS DE TRABAJO O ESTRATEGIAS. INVESTIGACION:

TENDIENTES A LA CREACION DE CONOCIMIENTO EN DIFERENTES AREAS (TECNOLOGIA, MERCADOS, FINANCIAMIENTO Y COMPONENTES CULTURALES) QUE PERMITA EL MEJOR DESARROLLO ECNOMICO Y SOCIAL DE LOS SECTORES DE LA PEQUENA Y MEDIANA EMPRESA. ASESORIA: CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACION DE TECNOLIGIAS Y CONOCIMIENTOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD EN SU POBLACION OBJETIVO. CAPACITACION: MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES EN DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR GESTION Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS. INFORMACION: LA INFORMACION COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA LA PARTICIPACION EN LOS MERCADOS EN LA CREACION DE CONOCIMIENTO, SERA TAMBIEN EJE FUNDAMENTAL EN LA INTERVENCION DE LA CORPORACION.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: REALIZAR A TITULO PROPIO O EN CONVENIO CON OTRAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ESTUDIOS INVESTIGACIONES, CONSULTOTIS Y/O ASESORIAS SOBRE TEMAS O PROBLEMAS CONSIDERADOS DENTRO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA CORPORACION. CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, LACORPORACION PODRA ORGANIZAR TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIA Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES AL DESARROLLO EMPRESARIAL A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL, QUE INVOLUCRE COMO BENEFICIOS LOS SECTORES POPULARES. LOGRAR MEDIANTE SU INTERVENSION QUE SE DESARROLLARA CON UN ENFOQUE INTEGRAL, ADEMAS DE LOS OBJETIVOS ANTERIORES, PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBINETAL. POLITICO. VALIENDOSE PARA ELLLO DE LAS LINEAS DE ACCION PROPUESTA, YA SEA EN FORMA DIRECTA O EN CONCETACION CON OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES(ONG"S).

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 120.74

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES BIENES Y RENTAS LOS APORTES O CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE HAGAN SUS MIEMBROS. LOS RECURSOS DE DISTINTAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN DESTINADOS A LA CORPORACION. LOS BIENES Y RENTAS QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y LAS LEYES, RECIBA, A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS O DE PERSONAS NATURALES. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. EL PRODUCTO DE RENDIMIENTO DE SUS BIENES O DE SUS RENTAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACANA PENA EDUARDO ANTONIO	CC 14,221,340

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDEZ LOZANO NIDIA	CC 38,140,753

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO HOYOS DELFA AMPARO	CC 65,754,543

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUELLAR RAMOS ALEXANDRA	CC 55,067,800

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICO DIAZ MARIO EDUARDO	CC 93,362,269

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

SON ORGANOS DE ADMINISTRACION:

ASAMBLEA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

REVISORIA FISCAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 04 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15885 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN

ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MACANA PENA EDUARDO ANTONIO	CC 14,221,340

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL; REPRESENTAR LEGALMENTE LA CORPORACION Y PRESIDIR TODOS LOS ACTOS DE LA MISMA; COORDINAR Y ORIENTAR CON POLITICAS CLARAS Y PRECISAS LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION; INTERPRETAR LAS INQUIETUDES Y DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE SURJAN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y HACERLAS REALIDAD MEDIANTE PLANES CONCRETOS ; APROBAR O IMPROBAR LOS GASTOS DE LA CORPORACION, CUYA CUANTIA NO ESTE RESERVADA A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASA MBLEA GENERAL. SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES Y CONVOCARLOS CUANDO ASI LO CONSIDERA CONVENIENTES. PREPARAR UN INFORME ANUAL DE LABORES PARA LA ASAMBLEA, EL CUAL DEBE SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LA ASAMBLEAS GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS SESIONES ORDINARIAS PREVISTAS POR LOS ESTATUTOS, Y A LAS EXTRAORDINARIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LOS ESTATUTOS O QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA GRAVAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION.

SON FUNCIONES DE L JUNTA DIRECTIVA; DARSE SU PROPIO REGLAMENTO Y EXPEDIR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ASI COMO ACEPTAR O NO EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS DE NUMERO. ASESORAR PLANEAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMS Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS Y CON LAS PAUTAS GENERALES SENALADAS POR ELLA. APROBAR O IMPROBAR Y MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE PERSONAL Y FIJAR LA REMUNERACION DE LOS DIFERENTES EMPLEADOS DE LA CORPORACION. DELEGAR EN EL PRESIDENTE LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA DAR MAYOR AGILIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, ASI FIJAR SUS ATRIBUCIONES EN LA RELACION CON LAS OPERACIONES QUE PODRA APROBAR DIRECTAMENE, O LAS QUE REQUIERAN DE SU EXPRESA AUTORIZACION. AUTPORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA GRAVAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION. SENALAR LAS PAUTAS PARA LA ADMINISTRACION E INVEERSION DE LOS BIENES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD, PROCURANDO ASEGURAR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO Y EL MAYOR RENTABILIDAD EN BENEFICIO DE LA CORPORACION. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, EL OINFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y E PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTA Y GASTOS, CUYA EJECUCION DEBERA CONTROLAR Y EVALUAR DE MANERA PERMANENTE, ESTALBCER LAS PAUTAS Y LA METODOLOGIA PARA LA CONFINANCIACION DE LOS PROGRAMAS, PARA A CONTRATACION CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS Y DEMAS SERVICIOS, PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS, PARA LA CONCERTACION ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DIRECTOS A CARGO DE LA CORPORACION Y SUS

TARIFAS. ANALIZAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION A REALIZAR Y LAS PROPUESTAS DE POLITICA A PRESENTAR A ENTES NACIONALES. DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES. APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION Y SUS MODIFICACIONES. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SUPERE EL MONTO QUE SENALE EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA MISMA JUNTA. DECIDIR SOBRE ADMISION, EXCLUSION O RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION. CREAR LOS COMITES NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CORPORACION, ESTALBECER PAUTAS PARA LA INTEGRACION Y SU FUNCIONAMIENTO Y EVALUAR Y FORTALECER SI ES EL CASO. LOS COMITES EXISTENTES AL MOMENTO DE LA CREACION DE LA CORPORACION Y. LAS DEMAS QIE LE ASIGNE ESTOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O LAS QUE NO LE ESTEN ATRIBUIDAS A CUALQUIER OTRO ORGANO DE LA CORPORACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26203 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MOGOLLON LAGUNA GUILLERMO ALFONSO	CC 93,385,589	154989-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE JULIO DE 2000 DE Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4032 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2000, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
	LOPEZ OJEDA MAURICIO ENRIQUE	CC 14,236,569	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $103,841,625
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1616 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VEpAfYbqU2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****